

PROVIDENCIA, 2 DIC 2014

EX.Nº 2443 /VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.Nº277 de 4 de Febrero de 2014; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i) y 65 letra ñ) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal tiene la atribución de caducar patentes de alcoholes.-

- 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 19.925, las patentes de alcoholes que no son pagadas dentro de plazo caducan de pleno derecho.-
- 3.- El Memorandum N°23.984 de 1 de Octubre de 2014, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.-
- 4.- El Acuerdo N°613 adoptado en Sesión Ordinaria N°84 de 25 de Noviembre de 2014, del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Eliminense del Rol General de Patentes, las patentes de alcoholes, con descargo de valores, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PERIODO	DESCARGO VALOR
Wangnet Pradines Alicia		4-284	Restaurant Diurno	Bellavista N°0870	13	Enero a Junio 2013 Julio a Diciembre 2013	\$48.006.- \$48.102.-
Kychenthal Industrial y Comercial Limitada	80.526.300-8	4-931	Agencia de Viñas	Santa Isabel N°0177	16	Enero a Junio 2013	\$40.935.-
Berezin & Bustamante Limitada	76.396.910-K	4-1983	Restaurant Diurno	Santa Isabel N°0272	16	Julio a Diciembre 2013	\$48.102.-

HOJA N° 2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2443 / DE 2014.-

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PERIODO	DESCARGO VALOR
Berezin & Bustamante Limitada	76.396.910-K	4-1984	Restaurant Nocturno	Santa Isabel N°0272	16	Julio a Diciembre 2013	\$48.102.-
Berezin & Bustamante Limitada	76.396.910-K	4-2190	Cabaret	Santa Isabel N°0272	16	Julio a Diciembre 2013	\$140.298.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

PBA/MRMQ/IMVJ/damg

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas (Departamento de Rentas Municipales)
Dirección de Obras
Dirección de Seguridad Ciudadana
Decreto en Trámite N° 3026/